



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico para el Servicio de Propiedad Industrial e Intelectual y apoyo a las funciones de transferencia de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a actuar en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC, designado por el Presidente del Patronato de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de trece de octubre,

CERTIFICA

Que en relación a la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 18 de diciembre de 2013, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, el número de personas presentadas han sido 7, y que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que la totalidad de las personas presentadas reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos y que son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación

Asimismo y considerando que la totalidad de las personas presentadas reunían los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos, la Comisión de Selección de acuerdo con las Bases de la Convocatoria ha procedido a valorar los méritos alegados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria y mediante la aplicación del baremo que se acompaña como Anexo III de la misma, y ha acordado la publicación de la relación valorada de méritos acreditados por los aspirantes admitidos, y que se acompaña como Anexo II a la presente Certificación.

El sistema de valoración aplicado se ha efectuado asignando a cada candidato en cada una de los tres apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO Qohyeh0MfiaMrTZfYdNgHw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		19/11/2014 14:03:02	MjQ1NTY=	



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos tres apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos en cada de las plazas, salvo los específicos que como tal figuren específicamente como méritos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.


Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria acuerda conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará a las 14.00 horas del próximo 24 de noviembre, para que las personas admitidas que así lo consideren puedan alegar o aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los méritos previamente declarados en el CV.

Una transcurrido el referido plazo y valoradas las alegaciones y documentación presentadas, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, aprobará la lista definitiva y convocará a los aspirantes seleccionados a la fase de entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en cuatro folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.-

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de noviembre de 2014

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO Qohyeh0MfiaMrTZfYdNgHw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		19/11/2014 14:03:02	MjQ1NTY=	



ANEXO I: Relación de aspirantes admitidos

Lista de Aspirantes Presentados

Número	Nombre	Apellidos	DNI
1	Adrián Valentín	Abelardo González	45758545E
2	Angélica Natividad	Herrera Marrero	42867085F
3	Corina Isabel	Moya Falcón	42876075G
4	Inmaculada	Rodríguez Mesa	42879821R
5	María	Sacristán Rodríguez	78500429A
6	Julia	San José Martín	78511496F
7	María Cristina	Santana Arencibia	78473172R

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO Qohyeh0MfiaMrTZfYdNgHw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		19/11/2014 14:03:02	MjQ1NTY=	



ANEXO II: Lista provisional valorada de los méritos de los aspirantes admitidos.

Nº.	Nombre	Apellidos	DNI	Méritos			
				Idiomas	Exp. Laboral	Formación	TOTAL
1	María	Sacristán Rodríguez	78500429A	0	5,25	0,92	6,17
2	Adrián Valentín	Abelardo González	45758545E	0	1,95	0,5	2,45
3	Corina Isabel	Moya Falcón	42876075G	0	1,8	0,5	2,3
4	Angélica Natividad	Herrera Marrero	42867085F	0	0	2	2
5	Inmaculada	Rodríguez Mesa	42879821R	0	0	2	2
6	María Cristina	Santana Arencibia	78473172R	0	0	0,78	0,78
7	Julia	San José Martín	78511496F	0	0,08	0,56	0,64

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO Qohyeh0MfiaMrTZfYdNgHw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		19/11/2014 14:03:02	MjQ1NTY=	